

QUILMES, 5 de febrero de 2008

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Terapia Ocupacional de este Departamento, ha elevado una terna formada por los Profesores Guillermo Pereyra, Silvia Berezin y María Esther Fernández, para elegir Coordinador de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Guillermo Pereyra, DNI: 25.664.398, como Coordinador del Área de Terapia Ocupacional a partir del día de la fecha y hasta el 4 de febrero de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 003/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic

Directora del Departamento de Ciencias Sociales.